

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°011/2020

Acta 003/2021

Montes, 29 de enero de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedenteente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

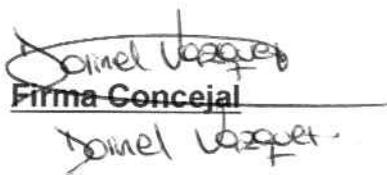
RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RODRIGO SALVAT



Firma Concejal
Daniel Vaquer

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejal



Firma Concejal

EDO DIAZ



Firma Concejal
Beatriz Belant